



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, Jorge Pueyo Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita, relativa a **los caudales ambientales para el río Isuela en la provincia de Huesca**.

El BOE número 35, de 10 de febrero de 2023, publicó la revisión del Plan Hidrológico de la demarcación del Ebro, por el cual es necesario un cumplimiento estricto de la ley por parte de las administraciones implicadas en la gestión del río y sus afluentes.

Por ello, se formula la siguiente

PREGUNTA:

¿Está la Confederación Hidrográfica del Ebro aplicando los caudales ambientales para el río Isuela en la provincia de Huesca?

Palacio del Congreso, 3 de diciembre de 2024.

Jorge Pueyo Sanz
Diputado